

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 42/2020 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 42/2020 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 02 de noviembre del 2020, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 42/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: 

---

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González M., Administrador Municipal  
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno  
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.  
Sr. Aarón Oliveros V., Director de Obras Municipales  
Sr. José T. Troncoso B., Juez de Policía Local  
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

**PUNTO A TRATAR:**

1. Sr. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19):
2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Octubre/2020;
3. Entrega de Informes de nóminas de solicitudes de Información Pública, según lo establecido en la Ley N° 20.285(solicitado por el Secretario Municipal);
4. Informar pronunciamiento de la Cortes de Apelaciones de Antofagasta, en lo que respecta a los Restaurantes de Mejillones (solicitado por el Sr. José Tomas Troncoso B., Juez de Policía Local):
5. Solicitud de espacios públicos
6. Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Sr. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19).

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es importante informarles que desgraciadamente hemos tenido unas personas que tienen el COVID, el miércoles pasado fueron 2, el jueves fueron 3, el viernes fue 1, el sábado fueron 2 y el domingo fueron 3. Y eso significa que, desgraciadamente, no hemos bajado el número, que debería ser entre 1 y 0, pero hemos estado entre 3 y 1, por lo tanto, eso también a nosotros nos preocupa y nos complica. Respecto a otra información que nos entregó el Intendente, el pasado miércoles, que es muy probable que en la quincena de noviembre podríamos pasar a la fase 3, porque también nos mandaron una información de que Moyano estaba complicado porque es muy probable que volviera a la fase 2, producto de la alta cantidad de números que tenía allí. Si llegásemos a pasar a la fase 3, que es lo que esperamos, también tenemos que tener algo en consideración, que es muy probable que los restaurantes, que las canchas puedan funcionar con un aforo diferente, obviamente que eso nos complicaría, en cierta manera, para poder dar los



permisos correspondientes a estas instituciones, pero también a nosotros nos lleva a seguir adelante, seguir avanzando y no quedarnos siempre en la fase 2, que es una fase realmente complicada, así que ojala sea así. Y otra cosa que informarles, a grandes rasgos, que sacamos la información del COVID, que en la semana, en la región, hubo 12 fallecidos, eso es importante porque da la trazabilidad y porque unos pasan a fase 2, fase 3 producto de la cantidad de fallecidos, felizmente no fueron muchos, pero hubieron y eso también es importante destacar. Y para terminar que el sábado vi a dos funcionarios de salud, que estuvieron haciendo un trabajo en la plaza de fiscalización, ustedes ya saben que el control de arriba no está funcionando, sino que uno de ellos pasaron a fiscalizar acá en la comuna, estuvieron aquí presente y yo los vi pidiendo autorización e información algunas personas que andaban por ahí.

**Concejala Grecia Biaggini;** esta situación le preocupa a la comuna, porque se ponen a celebrar Halloween y no deberíamos estar exponiendo a nuestros niños en las calles. Bueno, lamentablemente con este virus, nosotros mismos no vamos a escapar de esta situación, nadie esta inmune, pero hay personas que comentan, que siente como rabia porque los discriminan, porque le tomo el virus a la familia y eso no puede ser, porque nadie esta inmune a este virus. Porque si a mí me diera, no voy a tapar, y decirle a un Seremi que no me da dado. Pero hay familias que las discriminan por estar en un hotel sanitario, pero la vida continúa y esto le toco a quien le toco y eso molesta Alcalde, que la comuna sea así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desgraciadamente tenemos ese sistema en nuestra comuna, pero es un tema que si yo fuera a una fiesta y digo que baile con tal persona, está claro. Pero acá, desgraciadamente, no sabemos a quién le va a dar, a quien le va a tocar, quien se va a contagiar con otro, incluso entre nosotros mismos somos asintomáticos y podemos contagiar a otro, es una situación que no podemos prever, por lo tanto si algunos de nosotros lo tengamos, tenemos que ser lo suficientemente honestos para decir que lo tiene, pero eso no significa que uno tenga que discriminar a nadie y menos a las familias, pierda cuidado en eso porque es una situación que a cualquiera de Mejillones, de Chile, de la Región y del Mundo le puede llegar este tema complicado.

**Concejal Sidney Biaggini;** yo creo que en todas las ciudades de Chile debe de ser lo mismo, lo que paso en Iquique, yo fui al cementerio, por ser de la tercera edad no me dejaron entrar, entonces yo le pregunto a usted, ¿es igual en todas partes?, porque todo adulto mayor no puede entrar. **Concejala Grecia Biaggini;** y si eran fallecidos de mayo de este año podían entrar a verlos, y si no eran de este año, antiguos, no se podía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en todas las Seremias de Salud disponen de algunas situaciones, depende de la región puede que alguien diga, como en Iquique, los adultos mayores no entran a tal lugar, pero eso lo dispone la Seremia, no es un tema que lo disponga, ni siquiera la municipalidad, sino que la municipalidad se adapta o adopta situaciones que le envía la Seremia de Salud, en este caso. Por una parte también es bueno, porque la población más vulnerable es la de 60 para arriba.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente para solicitarle, porque en nuestro pasaje ya tenemos vecinos que están con el tema, entonces nos solicitaron que si pueden pasar la maquina sanitizadora. Yo estaba fuera de Mejillones y me entere de ese tema y un vecino que estaba ahí, que detectaron casos. La preocupación mayor de ellos era el tema del trabajo, porque no entregan un documento "altiro", no dan una licencia, pero bueno como todo está en línea se avisa de inmediato a las empresas, entonces ahí estaban en duda mi vecino y yo también, porque nunca había visto un caso así, felizmente la señora Viviana, de salud gentilmente tuvimos contacto por teléfono como por tres oportunidades, el viernes en la noche, el sábado y ayer domingo y ya arreglamos el tema, así que mi vecino está en cuarentena por 14 días. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo coordinaría con Fernando para que el camión pase por ese sector.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo me dedico, después del curso, andar por la calle en Iquique. Mucha gente sigue Mejillones en Terreno y ellos decían que el Alcalde de Iquique, desde que comenzó la pandemia, dos veces sanitizo las calles y ahora nada, y me dicen que Mejillones que es chico, como sanitizan. Ahora tenemos la parte del cementerio que no dejan entrar personas de 60 años en adelante y tenemos la sanitización que ellos no lo están





haciendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en varios lugares dejaron de hacerlo, lo importante es mantenerlo, por dos motivos, uno, porque realmente ayuda para que el bicho se mantenga en otro lugar y lo otro por uno mismo, porque si se sanitiza como que se siente más seguro, se siente más protegido, y eso es importante para que la población vea que pasa el camión por la plaza, la plazoleta y eso es bueno porque la gente se siente más protegida y de eso se trata, incluso psicológicamente ayuda.

**Concejal Guillermo Ferreira**; lo que quería plantear, por el asunto del curso que estuvimos en Iquique, que la plata del Estado es de libre disposición, entonces le recae la responsabilidad a usted de los gastos, porque ahí no entra el concejo. Me gustaría, si se va a seguir haciendo chequeo médico a la comunidad por el COVID-19. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho también nosotros, como funcionarios, empezamos el día jueves y esta semana continúan funcionarios que quieran hacerse el PCR sin ningún problema y en forma gratuita, es bueno porque puede pensar que no lo tiene y era asintomático, y la comunidad igual, de hecho se están haciendo muchos PCR y por eso mismo no bajamos, porque todos los días Viviana nos informa la cantidad de tomas, y es bueno porque se está tomando un porcentaje de 40 y estamos entre 3 y 1, no es malo y lo bueno que mucha gente se los sigue tomándose los exámenes que corresponden.

**Concejal Armando Aillapán**; cuando usted informo, que pasábamos a una fase 3, ya se abren los restaurant, pero afuera, adentro nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el aforo que mantienen ahora es justamente al lugar exterior. Hay algunos que ya tienen la oportunidad de afuera, hay ciertas restricciones a situaciones, todo va reglamentado a lo que corresponde.

**Concejal Juan Alvarado**; será posible que usted nos pueda entregar, de acuerdo a los fondos de emergencia, lo que se ha ocupado y lo que está quedando en estos momentos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Luis, para que los saquemos. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; han sido mínimos, de los últimos 120... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por lo menos hacer un informe. Yo creo que de aquí al jueves lo podemos tener.

**Concejala Luz Vargas**; ¿del aniversario se gastó todo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, queda.

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Octubre/2020.

PERSONAL CONTRATADO MES DE OCTUBRE 2020															
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE															
DATOS GENERALES				DESCGLOSE REMUNERACIÓN						DATOS GENERALES					
Nº	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MEDICION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPONS.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	ROSSANA RAMIREZ DIAZ	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ASISTENTE SOCIAL	\$ 1,150,894	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	13/10/2020	31/12/2020	44	SEP	EN REEMPLAZO POR RENUNCIA DE COSSET HIDALGO

## INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE OCTUBRE DE 2020

Información de ordenes de compras emitidas en Mercado Público durante el mes de OCTUBRE de 2020, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

Nº	Nº orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-423-SE20	SERVICIO PLATAFORMA PAPINOTAS COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSE LATORRE VIGENCIA POR 12 MESES.	Trato directo Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual	SEP	TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA.	76.225.512-k	06/10/2020	\$ 10,140,000
2	3858-422-SE20	SERVICIO PLATAFORMA PAPINOTAS ESCUELA MARIA ANGELICA ELIZONDO VIGENCIA POR 06 MESES.	Trato directo Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual	SEP	TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA	76.225.512-k	06/10/2020	\$ 1,550,000
3	3858-419-SE20	Máquinas Nebulizadoras Para Sanitización en Establecimientos Educativos.	Trato Directo Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	FAEP	SOMOS CHILE SPA	76.758.227-7	02/10/2020	\$ 2,189,505



**Concejal Guillermo Ferreira;** se reunieron ustedes y la municipalidad para cuadrar con el presupuesto municipal. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** si, tuvimos una reunión el departamento de finanzas de DAEM con el asesor jurídico y nuestro departamento, la semana recién pasada. Se trabajo en eso, incluso estamos recabando más información solicitada por Luis, que en este momento se está trabajando en ello. Y el día miércoles corresponde la segunda sesión de trabajo de PADEM, que tiene que ver con las dotaciones horarias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es justamente este miércoles 4, a partir de las 10:30, mesa de trabajo del PADEM, y aquí se trabaja con los equipos técnicos de los 4 establecimientos educacionales y con eso estaríamos ok, cosa de que el día lunes 9, ya estaríamos en condiciones de poder aprobar el PADEM 2021.

**Concejal Sídney Biaggini;** este año, algún profesor, algún director ¿se va a jubilación? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** no. **Concejala Grecia Biaggini;** el director de la Julia Herrera se va a concurso. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** así es, se llamó a concurso, no sabemos si va a postular, en este momento hay alrededor de 20 postulantes, pero todavía queda mucho tiempo. **Concejal Guillermo Ferreira;** el deja el cargo por un concurso, ¿hay que pagarle igual? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** frente a la eventualidad de que, por ejemplo, el director, estamos hablando de la escuela Julia Herrera Varas, pensemos que él tiene intenciones de postular, si por ABC motivo el no ganase el concurso, hay que indemnizarlo, en este caso 5 años. **Concejal Sídney Biaggini;** ¿y los años que tiene atrás no le corren? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** cuando el asumió a concurso por la alta dirección pública, son solo 5 años, no ha tenido más años atrás. Él trabajaba en otras administraciones antes. Ahora en relación a eso mismo, yo quería también señalarles que el día viernes, la misma información que ustedes recaban, nos la solicito la Superintendencia de Educación, como se han desarrollado los concursos, cuanto se ha invertido en relación a COVID, que plataforma están utilizando los establecimientos, y por cada establecimiento, así que la misma información que yo les entrego es la que tiene la Superintendencia de Educación.

**Concejala Luz Vargas;** ¿porque ustedes no figuran en el informe de control?, los gastos de DAEM. Cuando entrega el informe trimestral, ustedes pasan a control interno los gastos de DAEM. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** solamente entregamos todo lo que es adquisiciones, informaciones en forma mensual, pero no nos han solicitado a nosotros esa información. **Concejala Luz Vargas;** debería venir la información, porque no figura DAEM, cierto. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** si esta, municipal y DAEM.

**Concejal Luz Vargas;** lo otro, don Félix usted vio o analizo el asunto de los lavamanos que yo le decía. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** si, lo tenemos considerado también, yo hice reunión de directores y la propuesta también. Y vamos habilitarlos, como yo le señalaba, en los espacios donde no tengamos ningún problema con la conexión de agua potable, con alcantarillado, pero ya está definido, lo vamos a invertir con subvención normal.

### TERCER PUNTO

- Entrega de Informes de nóminas de solicitudes de Información Pública, según lo establecido en la Ley N° 20.285(solicitado por el Secretario Municipal).

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la entrega de Informes de nóminas de solicitudes de Información Pública.**

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** recién lo acaba de entregar Rodrigo, este documento, a su vez también será enviado a los correos electrónicos de ellos, como le letra sale muy chica y para que lo vean con más calma.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿hay alguna consulta o ustedes la hacen después? Cuando lo lean tranquilamente.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** esto es solo para informar, estas son las consultas que hacen la comunidad y llegan consultas de todo el país, aquí yo no puedo responder caso a caso, se responden en las fechas que hay que cumplir, 20 días plazo.





## CUARTO PUNTO

- Informar pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en lo que respecta a los Restaurantes de Mejillones (solicitado por el Sr. José Tomas Troncoso B., Juez de Policía Local).

**Sr. José T. Troncoso, Juez de Policía Local;** yo la semana pasada hable con Grecia y le informe que se había dictado una sentencia por la Corte de Apelaciones de Antofagasta muy importante ingente directamente a la comuna de Mejillones, entonces ella manifestó, como hoy día había concejo municipal que mejor les informara a ustedes de esta sentencia. Les informo, en el 2018 una vecina hizo un reclamo a Contraloría en contra del restorán Libero, del señor Nicolás Bribbo, por ruidos molestos, Contraloría envió los antecedentes al señor Alcalde, y el señor Alcalde me los envió a mí, yo cite a las partes y en ese juicio se llegó a un avenimiento, en el que el señor Bribbo se obligó a no producir música en vivo ni karaokes, se cerró el juicio y a comienzo de este año, volvió la señora con otra vecina al tribunal manifestando que el señor Bribbo no había cumplido con el avenimiento y que si estaba produciendo tanto karaokes como música en vivo, la que publicitaba a través de las páginas web, se le cito al señor Bribbo y el señor Bribbo manifestó que él había invertido 5 millones de pesos en su local para no provocar ruidos molestos, que él no tenía ningún problema con el vecindario, por el contrario, él lo invitaba a su local, menciono a Ofelia, de que era una de las personas que la apoyaba y que esta era una persecución personal de la denunciante. Yo cite a Ofelia a declarar y manifestó que no era cierto, el local producía ruidos molestos todos los días, con excepción de los días lunes, que ella había hablado varias veces con el señor Bribbo para que bajara el volumen de su música, pero no lo hacía, por lo tanto yo dicte sentencia acogiendo la denuncia, imponiéndole una multa. El apelo a la Corte de Apelaciones y el miércoles pasado la Corte de Apelaciones confirmo completamente mi sentencia, manifestando que compartía plenamente los argumentos del Juez don José Tomas Troncoso y que por lo tanto la sentencia se confirmaba. Esto significa que de acuerdo al art. tercero de los restaurantes diurnos y nocturnos. Los restaurantes diurnos pueden realizar espectáculos artísticos, consistentes en música en vivo, esta es la ley 20.591 de fomento a los artistas, pero los comerciantes consideran que esto también se aplica a los que tengan patente nocturnas. Con esta sentencia queda claro que no es así, es solamente los restaurantes con patente diurna pueden producir música en vivo o karaoke, no así los que tiene patente nocturna. Este asunto ya queda finiquitado, entonces yo les doy esta información con el objeto de que una vez que esto se normalice, si ustedes tienen conocimiento de un restorán con patente nocturna que está provocando, que está produciendo música en vivo o karaoke, la denuncian al Tribunal para aplicar la sanción correspondiente. Este tipo de sentencia es muy importante porque va para la tranquilidad nocturna de los habitantes de Mejillones, esta es una sentencia dictada específicamente para la comunidad de Mejillones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** don José, me nace una duda, a ver si usted nos puede ayudar, si tiene conocimiento de lo que yo le voy a informar. En las redes sociales y en otros lados nos dicen que la atención de público de ese restorán es hasta las 01:30 de la mañana, siendo que yo tengo entendido de que existe el toque de queda, que debería ser hasta las 23 hrs., ¿tiene algún conocimiento de esa situación de este local comercial? **Sr. José T. Troncoso, Juez de Policía Local;** hagan la denuncia al Tribunal y yo me pongo en contacto con la Seremi de Salud para que le ponga la sanción y lo clausure.

**Concejala Armando Aillapán;** solamente para saber si podemos tener una copia de esa sentencia. **Sr. José T. Troncoso, Juez de Policía Local;** si, no hay problema, esto está en el sistema, el día miércoles, que voy, les mando la copia de la sentencia, tanto la mía como la de la Corte, la de la Corte es muy corta, se comparten los criterios.

**Concejala Grecia Biaggini;** agradecida, porque justamente nos pusimos en contacto, porque usted sabe que yo también, con mi mamá, teníamos el mismo problema con el restorán que no nos dejaba dormir, a medianoche teníamos que levantarnos a buscar a Carabineros, porque siempre están en procedimiento. Le agradezco mucho de que le haya salido favorable a



nuestro municipio, eso indica que hay que saber que es la patente diurna y que es la nocturna, los beneficios que dan a los restaurantes.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes de terminar el punto, me parece muy bien porque, el hecho de que haya salido una sentencia favorable, eso es bueno porque a veces muchos restaurantes involucran a personas y no es así, usted vio que don José Tomás involucraba, de cierta manera, a una funcionaria nuestra, que es la señora Ofelia Santoro y a ella la invocaban la gente del Libero, dando a conocer como que tenían el visto bueno de un funcionario municipal y eso le daba la posibilidad de seguir trabajando en ese horario, siendo de que la señora Ofelia nunca lo dijo de esa forma, es lo contrario. Por eso es importante, darlo a conocer a ustedes, porque hay otros locales que también, en un minuto, pueden tener una situación similar y se sustentan en que hablaron con el Alcalde o un concejal, y nunca han hecho eso, así que es importante esta situación y eso también nos da la tranquilidad de que si existe otro local que tenga esta situación de patente nocturnas, ya sabemos que hay una sentencia y eso nos ayuda a todos.

**Concejal Sidney Biaggini;** escuche todo, pero creo que es injusto que le den a un solo local, sabiendo que han venido las juntas de vecinos para acá, han demandado y nunca les salió nada. A la Peña Folclórica le dimos patente de Peña y es una discoteca, todos, como concejales, hemos tenido aquí a la misma junta de vecinos mandando cartas, el mismo vecino que hizo la demanda, más de dos años y no sucedió nada. Ojala que sea mano dura para todos, no para algunos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno, retomar esto y conversarlo con el Juez y decirles que pasa con los otros locales nocturnos o los otros locales comerciales, porque no solamente son los nocturnos, sino que con los otros locales, porque si ya tenemos esta primera opción que nos entrega el Libero, con esto nos ayuda hacer otro trámite con otros locales, así que me parece bien. Para que el miércoles, yo voy a conversar con él y ver que podemos hacer con estos otros locales, que también han tenido una serie de situaciones anteriores complicadas y no hemos sacado provecho a nada.

**Concejala Grecia Biaggini;** la niña siempre, converso hasta con Ariel cuando estábamos en la oficina, vino con fotos, traía todo. Lamentablemente nosotros quizás somos cobardes para hacer denuncias, yo me puedo dirigir donde el señor Troncoso y me va a decir, como yo te puedo hacer una sanción, si no hay nada y ella presento todo, trajo a sus vecinos y todo lo que ellos pasaban durante toda la noche. Entonces esto marca un precedente para los locales que están haciendo la misma situación, les va a pasar lo mismo. Y lo otro, aprenderse la ley de alcoholes, lo que significa la nocturna y lo que es la diurna, que sabemos que la diurna permite hacer en vivo y la nocturna no lo permite. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que tener ese tema y conversarlo para no caer en lo mismo y teniendo precedente, con este sistema en el Libero.

**Concejal Sidney Biaggini;** Alcalde, le vuelvo a repetir aquí llego una carta de una Junta de Vecinos, es más que una vecina, es la Junta de Vecinos, y no le hicimos caso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso hay que llevarse al Juez, para que con este precedente pueda hacer el trámite que corresponde.

**Concejal Guillermo Ferreira;** en el mismo curso salió ese tema de los ruidos molestos, Fernando que es de la Capacitación Austral, él dijo que el municipio tiene el gobierno en sus ordenanzas, de fiscalizar, buscar la figura legal, a través del abogado y servicios sanitarios, para darle esa facultad al municipio, para no depender de la denuncia, de que vaya al Seremi y del Seremi vaya de allá para acá, si está el Juzgado, y tiene la misma obligación el municipio.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos claros con esto, y ojala podamos continuar con estos otros locales que nos han producido bastantes problemas y con esta sentencia es un precedente para seguir adelante.

**Concejala Grecia Biaggini;** y lo otro Alcalde, cuando viene donde el señor Troncoso y hay una palabra que se llama avenimiento, yo hago un avenimiento con el dueño del local y después, lo que pasa, que queda en nada, la causa queda archivada, entonces a la gente hay



que prepararlas, que nunca firme ese avenimiento con el local. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; llegan a un acuerdo y después el acuerdo no se cumple.

## QUINTO PUNTO

- Solicitud de espacios públicos.



MEJILLONES, 26 de octubre de 2020

### INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 12/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Delmira Castillo Contreras, Rut 6.548.666-0 con domicilio en Av. Fertilizante S/N, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación 1	:	Esquina Andalicón con O'Higgins
Espacio a ocupar	:	18 m2
Tipo de solicitud	:	Food Truck
Actividad	:	Comida al Paso

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso pública", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

El artículo 33° de la ordenanza antes mencionada indica que, "Con el objeto de incentivar el turismo en la comuna, se autorizará la instalación de Food Truck, en la zona del borde costero, específicamente en las calles:

San Martín entre Bargaño y Antonio Varas;  
Avenida Pedro Montt, por todo el borde costero;  
Avenida Manuel Rodríguez.

Visto lo anterior se informa **desfavorablemente** la solicitud de Instalación del Food Truck por no cumplir con las ubicaciones indicadas en la Ordenanza.



ADN/sav.  
C.C.:  
\* Secretario Municipal  
\* Consejo municipal  
\* Archivo



MEJILLONES, 26 de octubre de 2020

### INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 11/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Shirley Yoshira Vaca Millares, Rut 25.277.446-7 con domicilio en Av. Carolina de Michilla N°273, ha solicitado el permiso precario para la instalación de un Food Truck, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación 1	:	Frente al N°273
Espacio a ocupar	:	12 m2
Tipo de solicitud	:	Food Truck
Actividad	:	Comida al Paso

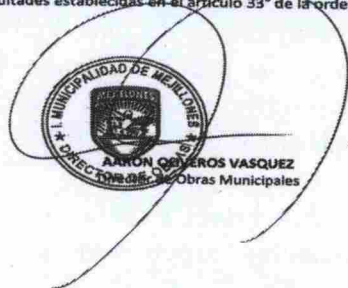
De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título III, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso pública", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

El artículo 33° de la ordenanza antes mencionada indica que, "Con el objeto de incentivar el turismo en la comuna, se autorizará la instalación de Food Truck, en la zona del borde costero, específicamente en las calles:

San Martín entre Bargaño y Antonio Varas;  
Avenida Pedro Montt, por todo el borde costero;  
Avenida Manuel Rodríguez.

Visto lo anterior se informa **desfavorablemente** la solicitud de Instalación del Food Truck por no cumplir con las ubicaciones indicadas en la Ordenanza.

Cabe destacar que dicha ordenanza no contempla instalaciones de ningún tipo en la localidad de Michilla por lo cual se solicita al Concejo evaluar y someter a votación dicha solicitud de acuerdo a sus facultades establecidas en el artículo 33° de la ordenanza.



ADN/sav.  
C.C.:  
\* Secretario Municipal  
\* Consejo municipal  
\* Archivo





**Concejala Luz Vargas;** siempre nos hemos regido por lo que él nos dice.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que ahí uno queda en el medio, porque efectivamente la ordenanza y todo lo que corresponde al bien de uso público, lo menciona más que nada en el sector urbano, pero en el sector localidad, como es Michilla, no lo contempla, entonces yo no sé si uno dice, “¿es necesario?”, quizás sea necesario tener una posibilidad mayor, una posibilidad diferente, que en la localidad haya un food truck, que quizás sea un negocio, le va ayudar a la gente, pero eso va a quedar a criterio de nosotros, como concejo, dar esa autorización, siendo que es desfavorable, pero lo es por el tema urbano, por un tema de localidad que ahí se nos complica, pero uno piensa, “¿es necesario?”, a lo mejor sí, ¿es importante?, quizás sí. También si aquí hay varios food truck, porque no puede haber uno allá también, entonces yo creo que habría que darle una vuelta y pensarlo bien. Ahora si cumple con todas las exigencias sanitarias, porque si vamos a poner un food truck por ponerlo y en un minuto el food truck puede que en un minuto este en el sector de la localidad, puede que este en el sector de la carretera y eso le va a dar un plus mucho más.

**Concejal Armando Aillapán;** es primera vez que pasa este tema, por lo tanto estamos nosotros para poder ordenar ese tema, ver e ir en terreno a Michilla y normar algunas cosas allá, porque está bien, si la gente quiere hacer un emprendimiento hoy en día pienso que esta positiva la solicitud, pero tenemos que ser respetuoso con nuestro director de obras, primero que nada, por eso que la oportunidad ahora de actuar nosotros. Lo ideal sería tener una reunión, son varias las solicitudes que han llegado acá y por diferentes motivos no se han podido llevar a cabo, por lo tanto quizás esta es la oportunidad para poder trabajar en Michilla y este tema también, como tema nuevo.

**Concejala Grecia Biaggini;** me puse a escuchar atentamente, me llama la atención la palabra precaria, porque precario significa que es una persona que no tiene los beneficios como para comprarse algo caro y si yo, en estos momentos, me compro un food truck, no es menos de dos millones, un millón y medio, entonces también hay que darle una vuelta a la parte social en esto, porque la palabra precaria es para una persona que realmente... **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** se refiere al permiso precario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el permiso así se llama, pero no es que la persona tenga una situación socioeconómica baja, no es así, no hay que confundir. El permiso se llama precario porque tiene una facultad de que le dice que sea de esta y de esta otra forma. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** al referirse a precario, significa que el permiso en cualquier momento se puede terminar.

**Concejal Guillermo Ferreira;** Alcalde, me gustaría citar al director de obras, porque quizás el debería estar acá, porque la responsabilidad y asesor de nosotros es el director de obras, él no puede “tirar la pelota” a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo está diciendo, él está diciendo, que de acuerdo a su norma esta desfavorable, él dice que no es, lo dijo bien claro que no es factible y como es una situación, en una localidad deja la posibilidad de que sea el concejo de que decida, en cierta manera. Está bien, está correcto, él dijo no, de acuerdo a las normas que le corresponden a él, como dirección de obras dijo no. **Concejal Guillermo Ferreira;** él dijo no, a la cantidad de espacio que está solicitando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, dice al uso del bien de uso público, dice que no es posible la instalación de food truck allá. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que hace entender el director de obras, es que según la ordenanza, y ustedes mismos normaron esa ordenanza, ustedes lo restringieron a un manto territorial, que es acá en la parte urbana, no obstante si se aprobó un food truck, entonces ya hay un precedente que ante nosotros se aprobó un food truck para Michilla.

**Concejal Sidney Biaggini;** las personas que han viajado tienen vehículo para el sur, se presta esos carros para atender en la noche, porque los restaurantes tienen horario y ahí pasan muchos camiones en la noche, se paran a tomar café y cualquier cosas, porque en Chañaral esta, cuando uno maneja se puede parar ahí.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo les sugiero que el miércoles citemos a Aaron, independiente que haya dicho no, pero verlo y si efectivamente ese food truck está





de acuerdo con las normas sanitarias, porque yo creo que se va a instalar al lado del camino, porque ese es el negocio, porque la gente va a cruzar o va a estar ahí, pero quien le va a dar un cruce es el visitante, el que va en el camión, en el auto. Obviamente que tiene que respetar el horario, donde se supone que el toque de queda es hasta las 11. Entonces yo sugiero que todavía no digamos nada, busquemos más antecedentes y de aquí al miércoles, lunes, podamos dar una respuesta, por lo menos yo digo que no es una mala idea poder entregar la autorización a esta persona allá, porque es una posibilidad, como en todas las localidades. **Concejal Guillermo Ferreira**; sería bueno, antes del jueves para la aprobación, que nos deje claro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; conversarlo primero.

**Concejal Guillermo Ferreira**; a lo que dice Luis, que se había aprobado uno, y con qué características se aprobó en Michilla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y si está funcionando o no

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; como el jueves hay concejo, se puede incorporar el jueves. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y ahí determinamos, incluso sería bueno Samuel que además de eso, le pusiésemos pedir, si es que esta persona tiene su autorización sanitaria y eso nos va a ayudar mucho más. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; se autoriza acá y con eso va donde el Seremi.

**Concejala Grecia Biaggini**; con esta pandemia, que ha azotado a muchas casas, muchos padres de familias no tienen el sustento para poder salir a trabajar, creo que esto sería generar trabajo a la gente de ese poblado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y lo otro, que también tenemos que ser consecuentes, porque acá en la comuna hay varios food truck aprobados, y por allá no podríamos tener, a lo menos, 2. Ya tenemos uno, ahora un segundo, si cumple todos los requerimientos, me parece muy bien. Lo vemos el jueves, para que con Aaron lo llevemos a votación.

#### SEXTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Sidney Biaggini**; quisiera preguntar, si pasaron a sacar la basura el día sábado o domingo, porque si se da una vuelta para arriba, frente a casa de máquinas, está lleno de basura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si paso, incluso me mandaron el informe, había bateas que estaban rellenas, me mandaron fotos. **Concejal Sidney Biaggini**; yo iba a sacar fotos para que vea. **Concejal Juan Alvarado**; Alcalde, yo hice la denuncia a Fernando con respecto a lo mismo que habla Sidney, justamente estaba haciendo un trámite y pase por ahí y la gente bota mucho escombros. Alcalde es necesario poner letreros, tienen que ser caras las multas, es la única alternativa, que la gente se asuste. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; están botando, ya lo que no se le ocurra y en todos lugares, el otro día en calle O'Higgins había un mugrerío, siendo de que yo pase en la mañana y no había, a alguien se le ocurre y como están esas bateas, botan lo que se les ocurra. De todas maneras vamos a hacer la consulta, por lo menos yo lo vi, porque el día viernes yo fui al funeral de Lalo Gómez y el camión iba por Andalican y todos esos sectores para arriba, por eso me consta que anduvo, pero yo el día sábado me di una vuelta y olvídese, ya a la gente no hay vuelta que darle.

**Concejal Sidney Biaggini**; ¿Cuántos camiones municipales están trabajando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; los dos laterales más el camión con carga trasera pero el que está contratado, el nuestro olvídese ya... **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; pero ya salió. **Concejal Sidney Biaggini**; de los dos camiones nuevos que compraron, ¿los dos están trabajando? **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; si, los dos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de todas maneras vamos a hacer las consultas para que sea un registro de lo que se pasó entre viernes – sábado, para que se lo entreguen.

**Concejal Juan Alvarado**; para agregar algo, en el mismo sector, yo ya más de 4 o 5 veces, ustedes han escuchado que le he solicitado a Fernando de Medio Ambiente, además hable



con el Teniente de Carabineros, porque él le prestaba la ayuda, porque la casa del niño Troncoso tiene mucha acumulación de basura y esta señora me envía y envía y yo tengo que atenderla, como parte de la comunidad, resulta el caso que Fernando no ha hecho nada, no sé si es por el tema de que él no tiene el tiempo... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero se le ha hecho aseo.

**Concejales Juan Alvarado**; porque también hay un auto ahí, y hay duerme el niño González, pero eso también presenta un riesgo para la comunidad y la señora sigue quejándose, de hecho se le ha hecho aseo varias veces y según la señora dice que el niño no es agresivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el otro día le pego a una niña. **Concejales Juan Alvarado**; entonces es agresivo, con mayor razón hay que hacer el tema de limpieza con Carabineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; voy a conversar con Fernando para ver qué podemos hacer al respecto.

**Concejales Luz Vargas**; es algo similar a lo que plantea el concejal, hay una vecina que me dice que en el pasaje de los Rissi, en el recinto deportivo, hay mucha basura y lo hemos visto todos, hace poco tiempo tenían un tarro con pescado, imagínese que paso con el tarro después de una semana, el olor era insoportable. Se podrá hacer con el joven de Medio Ambiente, un aseo en todo ese pasaje. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dos le hicimos, dos veces ya lo hemos hecho. **Concejales Luz Vargas**; porque si se pasa por ahí ahora en estos momentos, es un tremendo basural. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dos veces, pusimos la batea y pusimos la cuadrilla, sacamos todo, pero a la semana estaba lleno otra vez. **Concejales Luz Vargas**; va a tener que seguir haciéndolo. Alcalde si sabemos la situación de ellos no podemos esperar que esa calle siga siendo así, hay que seguir haciéndolo, porque la gente que viene de otros lados se da cuenta y es vergonzoso, entonces hay que seguir llevando la batea, a la cuadrilla y que se pueda hacer aseo. El otro foco que es horrible en el sector, que se lo plantee anteriormente, en los campamentos, para el lado de arriba de los colombianos, es horrible Alcalde, es un basural mas que hay en la comuna, entonces eso también nos perjudica enormemente, cuando hablamos de turismo o algo la gente... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho, en serrano limpiamos como 3 veces pero hay un camión que esta botado hace mucho tiempo y sirve como de batea. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; no, lo sacamos. **Concejales Luz Vargas**; pero hay una batea, que me parece que es del municipio, pero hay colchones, cocinas, de todo. Aunque nos de rabia, yo creo que hay que volver a limpiar, no más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a tener que insistir. **Concejales Luz Vargas**; hacer una campaña por la radio. **Concejales Juan Alvarado**; además que ahí mismo, hay un señor que está acumulando lavadoras viejas. **Concejales Luz Vargas**; la gente no tiene conciencia, la gente saca, del Liceo hacia abajo toda la mugre, o sea, se ve feo, como vamos a permitir todo ese basural, se está convirtiendo ese sector en un basural, no sé si pudiéramos hacer algo con respeto... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo vamos hacer. Me mandan una foto en la mañana donde se ve lleno, hoy día apareció y hay otra, es horrible. Hay que buscar una sanción, la otra vez iban a sancionar a los Rissi, pero no te van a pagar nunca, van a tener que insistir y seguir limpiando, pero esto es todos los días, la gente de la cuadrilla limpia todos los días en varios sectores, tenemos donde el niño Troncoso, en las tomas, los Rissi, en casa de máquinas, bajando casa de máquinas es horrible, incluso yo el otro día decía que sacaran eso y me dicen donde lo botamos, por ultimo decía que le pongan basurero, pero la gente bota igual. **Concejales Luz Vargas**; pero si llenan la batea hay que sacarla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo otro, que desgraciadamente tienen la mala costumbre que ni siquiera tienen la deferencia de botarla adentro, la botan afuera. Pero vamos a insistir.

**Concejales Sidney Biaggini**; hace un tiempo atrás, le dije del pasto que están sacando, ¿eso ya empezó?, ya esta pensado en el parvulario eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; así es, esta guardado porque tienen que trabajar, ustedes han visto que en la cancha La Tomatera ya se instaló, se está instalando en el otro lado, aunque es feo el nombre que tiene la cancha, el Mugriental, que está al lado de casa de máquinas y de ahí continúan en dos lugares más, el Pedacito de Cielo y el otro también hay un trozo que va hacia Integra, para donde tenían los juegos ya le están preparando un lugar allí.





**Concejala Grecia Biaggini;** una denuncia ciudadana en la calle Baltazar Zuleta, varias personas se acercaron, el fin de semana ante pasado, a conversar conmigo, ellos están muy disconforme con la casa que arrendo la gente que esta a cargo de la recolección de la basura en la comuna, dicen que lavan los tarros y todo... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad lo dijimos el otro día. **Concejala Grecia Biaggini;** mucha hediondez, mucha basura, porque ellos tiran ahí mismo, muy hediondo, las moscas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y tienen ahí el recambio. **Concejala Grecia Biaggini;** entonces ellos dicen que está llegando el verano. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que hay que sacarlo. **Concejal Juan Alvarado;** a ellos hay que sacarle una multa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Luis, háblalo con Fernando, porque es una casa habitación y la tienen como una bodega, lo peor que ese pasaje es muy angosto, muy pequeño y llegan los camiones. En el pasaje Baltazar Zuleta.

**Concejala Grecia Biaggini;** constantemente uno pide que manden bateas, se limpien las tomas y sigue el mugrero y cosas por el estilo. Alcalde, lo mejor es aplicar multas a la gente, porque que es lo que se queja la gente en las tomas, dicen que la gente de al frente le va a botar la basura allá, a veces llega gente que hace trabajos en sus casas y le van a botar los escombros, entonces como las cámaras están funcionando bien, ponerlas en punto fijo en el horario que la persona sale inmediatamente cuando está tirando basura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay una persona de apellido Araya, me parece, que le dicen el "caco", y el se dedica a eso, le pasan unas monedas y se dedica a botar toda la basura que sacan de las tomas, las deja ahí y las va acumulando en Serrano. Y con que va a pagar el, si con suerte le pasan mil pesos por botar, entonces la multa a quien.

**Concejal Juan Alvarado;** Alcalde, yo pase por los Camping de CODELCO, y después de tanto tiempo aun no se retiran los contenedores, me gustaría saber ¿Qué sucedió con eso?, porque, si bien es cierto, nosotros tenemos convenio con CODELCO, que nos ha apoyado, pero es CODELCO, los camping no son de CODELCO, pertenece a los sindicatos y peor aun tengo entendido que también PROMET arrienda cabañas para uso, ahora no se si las cabañas serán compatibles con el tema COVID, porque hay taxistas que van a dejar gente allá, que le llaman el PROMET 2, pero los sindicatos están arrendando las cabañas a PROMET. Pero yo insisto, nosotros no tenemos porque sacarle la basura, porque estamos gastando nuestros fondos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** parece que no la están sacando, quizás los contenedores están ahí, pero lo sacan ellos. La última vez, de que le entregamos la información, nunca más. **Concejala Luz Vargas;** retirarlos y colocarlos en otro lado. **Concejal Juan Alvarado;** ahora si ellos nos hacen un tipo de convenio, como sindicato, y aportan algo a la comuna, felices.

**Concejal Juan Alvarado;** Alcalde, la toma del muelle, ¿qué paso con eso también?, yo me recuerdo que cuando se inauguró la plaza de la cultura, esa toma donde estaba la tuerca, que esta al frente de la Mutual, esa es una toma, ¿Qué pasa con eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Bienes Nacionales ni siquiera ha podido hacer nada. **Concejala Luz Vargas;** pero si el municipio no ha hecho nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros hicimos la denuncia y Bienes Nacionales dijo que estaba viendo el terreno, incluso para que ustedes sepan que ni siquiera el Ministerio de Obras Publicas puede hacer nada, cuando se estaba construyendo el paseo y el paseo dejaron un espacio abierto, porque el señor, no se que papeles tuvo que haber presentado, pero ni Bienes Nacionales ni el Ministerio de Obras Publicas pudieron hacer algo. **Concejala Grecia Biaggini;** ahí se iba hacer el terminal pesquero. **Concejal Juan Alvarado;** ese terreno, para ellos, les sirve. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo que hay instituciones como el Ministerio de Obras Publicas o Bienes Nacionales que tienen que determinar de quien es, pero en este minuto el presento papeles, según dijeron que eran papeles fraudulentos, pero al final lo dejaron ahí. Luis, ayúdame mañana para redactar un documento al MOP y a Bienes Nacionales por ese sector, para ver que es lo que pasa. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque el municipio mejor porque no hace una denuncia a la Contraloría de la Republica, así como Bienes Nacionales hizo la denuncia contra PROMET, a la municipalidad que le dio la autorización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** van a pasar 4 años y Contraloría no va a responder nunca. Prefiero hacerlo directamente al MOP o a Bienes Nacionales antes que a la Contraloría. **Concejal Sidney Biaggini;** hay un grifo de agua ahí,



y vende un particular y ese grifo de agua es de Aguas Antofagasta, pero venden agua. Ahora le dimos una modificación presupuestaria por lo del agua y ahí cobran el agua. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero ese es un tema de Aguas Antofagasta, no es nuestro. **Concejal Sidney Biaggini**; pero nos cobran el agua que sale de los grifos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de los grifos, no. **Concejala Grecia Biaggini**; no, la historia es así, no es un grifo. Lo que sucede, que cuando se comenzó hacer el borde costero hicieron una conexión y esa conexión, la taparon con arena, después empezó a llegar un camión que llenaba no 3000 litros, después empezó a llegar otro camión, yo tengo las fotos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero hay que ver de dónde viene esa conexión, porque si viene del grifo, nosotros no pagamos del grifo, si es una conexión que estuviera, por ejemplo, en la plaza ahí podría ser, porque ahí hay un tema que paga el MOP, si en cambio nos sacaran de otra plaza en la cual nosotros tenemos que pagarlo, como agua, ahí sí, pero los grifos no están con nosotros.

**Concejal Juan Alvarado**; y por último, vehículos de carga que siguen dentro de la comuna, con contenedores, de hecho esos contenedores negros que ocupan en el puerto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que denunciarlos no más, incluso nosotros, para abundar un poco la información, recuerdas que la otra vez tuvimos un problema nosotros, cuando un camión paso a llevar el semáforo, lo mismo, porque ahí la denuncia en Carabineros, Carabineros de verdad que el General todavía no me responde, porque él está citado, vamos a insistir porque el otro día, frente a la plaza había un señor en estado de ebriedad, durmiendo en la vereda, con sus partes íntimas a la vista de todo el mundo, llame dos veces, nada, llame al Teniente, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿y a quien hay que verlo?, preguntando el mismo Teniente, después me dice que tiene un problema con el vehículo, pero venga a verlo, le dije, se habrán demorado una hora, y después yo sale otra vez y ahí recién lo tomaron y se lo llevaron. Voy Antofagasta, ahí en el control sanitario, que ya no esta funcionando, el radio patrulla mirando hacia acá, ahí los dos Carabineros, ¿procedimiento?, que hacen allá si no están cumpliendo ninguna función, después llamo al Teniente y el me dice que tienen que estar, pero no están, porque usted debe destinarlos en otro lugar, si usted dice que están en procedimiento, están acá, yo los vi y no le estoy diciendo mentiras, yo los vi que estaban de brazos cruzados mirando el horizonte. Y una hora el tipo botado ahí. A quien le podría decir más, son las cámaras que cuando ven un vehículo grande que entro y hacer la denuncia al mismo Carabineros y los deberían tomar porque no deberían entrar, pero es Carabineros que fiscaliza. Y ahí por ultimo un fiscalizador nuestro, Guerra, y ya ha varios les ha pasado un parte. **Concejal Juan Alvarado**; yo al Guerra, el otro día lo llame porque habían vehículos estacionados en el bandejón central, en el espacio que esta frente a mi casa, supuestamente no se pueden estacionar ahí, Guerra me dijo que si esta permitido, porque esos no son bandejones centrales, tengo entendido que les llaman bandejones fantasmas, porque no existen, pero no pueden estacionarse ahí, porque ahí los vehículos doblan y sin embargo el Guerra me dice que sí, yo no sé si no se sabrá las leyes, pero no quise discutir más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero ahí vamos a seguir con eso. **Concejal Sidney Biaggini**; hagan lo que yo les dije, vayan hablar con el General en Santiago y se le acaba todo, pidan una entrevista y se la van a dar al tiro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; la próxima semana, es muy probable, que vamos con Félix al Ministerio de Educación porque hay un tema de la subvención y vamos aprovechar, como están cerca, de pasar.

**Concejala Luz Vargas**; Alcalde, ¿qué hay de cierto de una persona que encontraron en la playa Guanaye? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; era un indigente NN, porque no ha sido identificado, según lo que dijeron que se había caído, se cayo y lo encontraron fallecido. Ayer la PDI mando al fiscal que viniera a investigar, pero no hemos tenido mayores antecedentes, lo único que dicen que es una persona en situación calle.

**Concejal Armando Aillapán**; lo único que quisiera reflejar, es poner una fecha para la reunión con la gente de Michilla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para el día 9, a ver si Samuel lo podemos agendar y quiénes serían, ¿la directiva? **Concejal Armando Aillapán**; si, hay una directiva que ha enviado carta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿es la directiva de la junta vecinal o un grupo de personas?





**Concejal Armando Aillapán;** es un grupo de personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a tratar de llamarlas con Samuel.

**Concejal Armando Aillapán;** y lo otro Alcalde, nosotros como población vimos muy bien el tema de poner unos contenedores del hospital, pero hasta el día de hoy no ha habido un uso para ese efecto y a medida que va pasando el tiempo vamos llegando a una fase 3 – 4, pero no se esta ocupando, entonces con razón los vecinos reclaman por el espacio que quizás los niños pueden hacer deporte, entonces la idea es poder mandar un oficio al MINSAL o a la Secretaria de Salud, cosa de que fin le van a dar a esos contenedores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuanto tiempo van a estar ahí. **Concejal Armando Aillapán;** claro, porque no se justifican, nadie va para allá, se ocupan solamente los que están arriba, los que hacen los PCR. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como ya se les había entregado una autorización, la verdad que yo no sé porque se supone que lo hicieron directo con el sector, con la junta de vecinos y preguntarles hasta cuando van a mantener esos contenedores allí, porque tengo entendido que en este minuto servían para tomar los PCR. **Concejal Armando Aillapán;** eso está, pero era para traer gente que estaba en sus casas, pero ni siquiera se ha hecho la conexión eléctrica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que conversarlo con Marcelo primero, porque el fue quien lo había solicitado y con la señora Rossana Diaz que respuesta nos da al respecto.

**Concejal Armando Aillapán;** lo otro, dejar claro Alcalde la sanitización del pasaje, que ocurra.

**Concejal Guillermo Ferreira;** mi primer punto, varias veces se ha solicitado, usted decreto a dos personas encargadas para sumario, uno es Marcela y el otro Claudio Mera, y esto fue del año 2019, casi a comienzos del 2019, entonces hasta este momento no tenemos respuesta, entonces queremos saber porque se va acabar el periodo y parece que nos vamos a ir sin respuesta y eso quiero saber, para tener una mesa de trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros le vamos a pasar, los que tenemos, que son los de Marcela Pizarro y si hay algunos que faltan, para ver que paso con esos, vamos a ver de aquí al lunes de la próxima semana tener ese informe. Por lo menos yo tengo 3 que me entrego... **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿y Claudio entrego? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a preguntar, voy hacer la consulta y ahí le aviso.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo quede así como “metido”, cuando se consultó sobre la planta municipal, una denuncia que hicieron unos concejales, y yo quede anonadado porque los concejales también tienen que sumarse a este asunto o sino es abandono de deberes, entonces quisiera saber si llego esa información al municipio o no.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente yo voy a reiterar la información que dijo Félix, el día miércoles 04 a las 10:30, la mesa de trabajo con DAEM, donde se va a trabajar como siempre, con los equipos técnicos, directivos, cosa de ya dejarlo listo, cosa que el día lunes 09 habría que aprobar el PADEM, porque debemos aprobarlo antes del día 15 y como es en la misma semana, mejor el día 09 en la sesión ordinaria.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:48 hrs.**



**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo





**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala



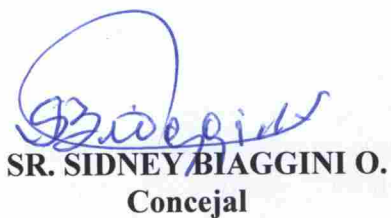
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal



**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala



**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 42/2020 ORDINARIA**